

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DISTRITO DE EDUCACIÓN 09D17 - MILAGRO ENERO - DICIEMBRE 2020

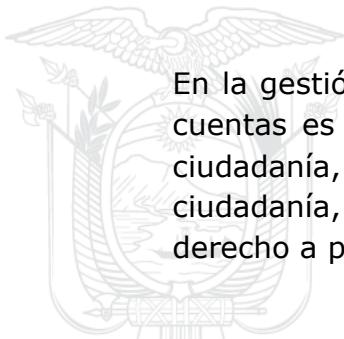


## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción/ Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2020
3. Resultados
4. Desafíos para la gestión 2021

### 1.- INTRODUCCIÓN:

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.



En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

El miércoles 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenín Moreno, declaró la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró al coronavirus

(COVID-19) como una pandemia global. El 12 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, suspendió las actividades académicas en todas las instituciones educativas a nivel nacional, ya sean de sostenimiento fiscal, municipal, particular o fiscomisional, considerando que el Estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando en los grupos de atención prioritaria.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2020, con la finalidad de que la ciudadanía del Cantón Milagro conozca de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

### **RESUMEN:**

La Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, cuenta con 83 Instituciones Educativas entre Fiscales y Particulares, distribuidas en 5 circuitos, cuenta con 43.473 estudiantes en I.E. Fiscales y 8.727 en Particulares. Durante el año 2020, la Dirección Distrital 09D17 – Milagro – Educación, recibió 1468 trámite por Atención Ciudadana, el 74.93% fueron resueltos y el 25.07% resueltos en días posteriores a la fecha estipulada.

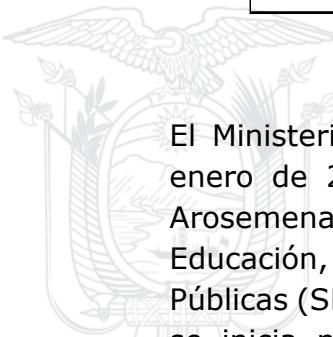
CIRCUITOS EDUCATIVOS	I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES	I.E. MUNICIPALES	I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL DE I.E. CIRCUITO
09D17C04_06_08_09	14	5	0	0	19
09D17C05_10_11_12	20	14	0	0	34
09D17C01_02_03_07_13	16	4	0	0	20
09D17C14	4	0	0	0	4
09D17C15	6	0	0	0	6
<b>TOTAL:</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

El presupuesto asignado durante el año 2020 fue de \$ 28.471.736.38 y el devengado de \$ 28.433.187.62 dando un 99.86% de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de

nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, registrándose un total de 641 curs de pago.

Durante el año 2020 se realizaron pagos por concepto de indemnización de Jubilación, a personal que laboraron bajo el régimen de LOEI Y CODIGO DE TRABAJO.

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJE
ADMINISTRACION CENTRAL	5.512.629,01	5.511.786,80	99,98%
EDUCACION INICIAL	4.176.482,54	4.175.027,54	99,97%
EDUCACION BASICA	16.042.325,08	16.019.573,07	96,86%
BACHILLERATO	2.199.599,44	2.199.391,45	99,99%
EDUCACION PARA ADULTOS	445.997,19	436.644,55	97,90%
CALIDAD EDUCATIVA	94.703,12	90.764,21	95,84%
<b>TOTAL</b>	<b>28.471.736,38</b>	<b>28.433.187,62</b>	<b>99,86%</b>



El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constató en el mes de enero de 2020, el avance en la repotenciación de la Unidad "Otto Arosemena Gómez" del Proyecto de Infraestructura del Ministerio de Educación, que estuvo a cargo el Servicio de Contratación de Obras Públicas (SECOB) con un avance físico del 63%, en el mes de septiembre se inicia nuevamente el trabajo de repotenciación de la institución educativa con el objetivo de culminar la obra en un 100% para el periodo escolar 2021 – 2022.

En el año 2020 esta Dirección Distrital 09D17, se le asigna 2 Profesionales de la Salud (EPS) por parte del Ministerio de Educación, con el objetivo de concientizar a los docentes de las 60 instituciones educativas fiscales debido al Estado de Emergencia Sanitaria frente a la Covid -19, en la fase JUNTOS APRENDEMOS Y NOS CUIDAMOS, como también se identificó a los funcionarios vulnerables con su respectivo informe proporcionado a la Unidad de Talento Unidad para su respectivo proceso y cuyo resultado fue capacitar a los 1641 docentes.

## 2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2020:

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

**Calidad pedagógica:** Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

**Inclusión:** Respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

**Equidad:** Oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

**Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D17-Milagro, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

El Distrito de Educación 09D17 Milagro, para su correcto funcionamiento en las instituciones educativas, personal docente y administrativo cumple con la ejecución presupuestaria para su correcto funcionamiento, a continuación se detalla los recursos asignados y administrados en base a las necesidades presentadas y procesos asignados durante el año 2020.

En dicha ejecución presupuestaria se encuentra incluido el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc; registrándose un total de 641 CUR de pago.

Durante el año 2020 se realizaron pagos por concepto de indemnización de Jubilación, a personal que laboraron bajo el régimen de LOEI Y CODIGO DE TRABAJO, como se detalla a continuación:

# JUBILADOS	REGIMEN	VALOR
150 Jubilados	LOEI	3.181.741,12
1 Jubilados	CODIGO DE TRABAJO	47.790,00
		<b>3.229.531,12</b>

# JUBILADOS	FORMA DE PAGO	VALOR
25 Jubilado	Bonos del Estado	1.254.487,50
7 Jubilados	Efectivo (Compensación)	296.327,50
119 Jubilados	Efectivo (Ley Interpretativa)	1.678.716,12
		<b>3.229.531,12</b>



**Entrega de Materiales de Aseo:** Se ha entregado todos los suministros de limpieza a las 60 instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17, con las respectivas actas de entrega y egresos de stock que se encuentran debidamente archivados en el área financiera.

**Pago de servicios básicos:** Para el año 2020 la asignación presupuestaria para el pago de los Servicio Básicos para las 60 instituciones educativas fiscales, se la realizo por programas, dando un total de Ciento treinta y tres mil trescientos veintiocho con 73/100 (\$133.328,73) Se ha cancelado los servicios básicos de Energía Eléctrica, Telefonía e Internet y Agua Potable hasta el mes de Noviembre del 2020, como se detalla a continuación:

<b>01-00-000-002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>RUC</b>
530104	Energía Eléctrica	108,55	108,55	-	0968599020001
530105	Telecomunicaciones	10.868,64	10.868,64	-	1768152560001
	<b>TOTAL</b>	<b>10.977,19</b>	<b>10.977,19</b>	-	

<b>56-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>RUC</b>
<b>530101</b>	Agua Potable	35.650,39	35.649,92	0,47	096000073001
530104	Energía Eléctrica	13.369,09	13.369,09	-	0968599020001
530105	Telecomunicaciones	7.344,00	7.343,08	0,92	1768152560001
	<b>TOTAL</b>	<b>56.363,48</b>	<b>56.362,09</b>	<b>1,39</b>	

<b>57-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES</b>					
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>RUC</b>
<b>530101</b>	Agua Potable	18.917,69	18.917,41	0,28	096000073001
530104	Energía Eléctrica	35.323,95	35.323,95	-	0968599020001
530105	Telecomunicaciones	11.746,42	11.746,42	-	1768152560001
	<b>TOTAL</b>	<b>65.988,06</b>	<b>65.987,78</b>	<b>0,28</b>	

Trabajos conjuntos de la División de Planificación y ASRE en encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2020-2021.

En Educación Inicial, durante el periodo lectivo 2020-2021 se brindó atención en Educación Inicial a 2567 niñas y niños, en 60 instituciones educativas del Distrito Milagro 09D17, en los niveles:

Inicial 1 grupo 3 años asisten 592 niños y niñas.

Inicial 2 grupo 4 años asisten 1975 niños y niñas.

**Programa Redes de aprendizaje-Círculos de Calidad.-** En el periodo 2020-2021, se dio continuidad con el programa en los niveles de inicial y primero, el cual participaron los estudiantes de 46 instituciones educativas fiscales con 100 docentes y 23 instituciones educativas particulares y 46 docentes, con un total de 69 instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro.

**Proyectos Escolares.-** Se ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en las metodologías educativas en los proyectos escolares en las 83 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares.

**Proyecto NAP.-** Tiene como objetivo superar el rezago escolar y por edad de nuestro estudiante de la oferta ordinaria de educación general básica, se brindó este servicio en la Escuela de Educación Básica Veinticuatro de Mayo, con un (1) aula de 20 estudiantes.

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

**Programa de Participación Estudiantil.-** Tenemos un total de 31 unidades educativas, 20 fiscales y 11 particulares que participan en PPE con un total de 6.984 estudiantes como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse.

**Reconocimiento De Estudios.-** Se han realizado 20 trámites de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero que han ingresado los usuarios a través de Atención Ciudadana.

**Homologación de títulos.-** Se han realizado 10 trámites de homologación de títulos culminados en el exterior que han ingresado los usuarios a través de Atención Ciudadana.

**Duplicados de títulos.-** Se han realizado 300 trámites de duplicados de títulos de estudiantes que solicitan su título secundario, a través de Atención Ciudadana.

**Duplicados de actas de grados.-** Se han realizado 20 trámites de duplicados de actas de grado de estudiantes a través de Atención Ciudadana.

**Trámite 25 años atrás.-** Se han realizado 200 trámites de 25 años atrás referente a requerimientos solicitados cuando no constan en el sistema de titulación hasta la presente fecha.

- **Mejorar la calidad del servicio docente**

**La División de Talento Humano** durante el año 2020 atendió los siguientes procesos cumpliendo con las disposiciones del Ministerio de Educación, a continuación se detalla los procesos realizados:

### **PROCESO RECATEGORIZACIÓN 2020**

Una de las principales estrategias del Ministerio de Educación es la revalorización de la carrera docente, y mediante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo en el año 2020 está Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, obtuvo el siguiente resultado:

PROCESO	TOTAL
ACCIONES RECATEGORIZACIÓN AÑO 2020	153
ACTUALIZACION DE ACCIONES	146

### **PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6**

El concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 6 del Ministerio de Educación, que concluyó en el año 2020 la Dirección Distrital 09D17 Milagro, poseen a 27 ganadores de concurso el cual se detalla con la siguiente modalidad:

MODALIDAD	TOTAL
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	11
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	16

### **PROCESO EDUCA EMPLEO 2020**

La Plataforma Educa Empleo del Ministerio de Educación para el año 2020 permitió realizar el proceso de selección de docentes para cubrir las necesidades en las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional la misma que se genera por docentes que han renunciado, desistido, fallecido o se han jubilados

en categoría "G", esta Dirección Distrital 09D17 Milagro cumple con este proceso, a continuación se detalla la modalidad laboral de los 34 docentes con su respectiva modalidad:

MODALIDAD	TOTAL
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	13
CONTRATO	21

## PROCESO SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios, esta Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, ha realizado 9 procesos de sectorización, el cual se detalla a continuación:

- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D11 Alfredo Baquero Moreno- Simón Bolívar – Zona 5.
- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito - Zona 5.
- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 12D01 Baba -Babahoyo – Montalvo – Zona 5.
- (3) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D24 Durán – Zona8.
- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D06 Tarqui – Zona8.
- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D02 Ximena 2 – Zona8.
- (1) Sectorización del Distrito 09D17 Milagro – Educación, hacia el Distrito 09D04 Febres Cordero – Zona8.

**SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO  
(SIITH)**

<b>PROCESO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESO DE DATOS DE PERSONAL LOEI AL SISTEMA</b>	40
<b>ACTUALIZACION DEL PERSONAL LOSEP, LOIE, CODIGO DE TRABAJO</b>	250
<b>VINCULACION DEL FUNCIONARIO</b>	50
<b>DESVINCULACION DE FUNCIONARIOS</b>	65
<b>EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL LOSEP</b>	63

**PROCESO DE TRAMITES DE VACACIONES DEL PERSONAL DE LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO EL AÑO 2020.**

Mediante trámites realizados por atención ciudadana 225 servidores públicos de Distrito de Educación 09D17-Milagro LOSEP, CODIGO DE TRABAJO, realizaron el proceso de vacaciones.

**PROCESO BIENESTAR SOCIAL**

Durante el año 2020 se realiza 2 procesos por bienestar social el cual se realizó los informes técnicos y se recibió la resolución del traspaso de los docentes a otras instituciones educativas.

**PROCESO DE VULNERABILIDAD**

125 servidores públicos fueron reportados como vulnerables durante el año 2020 y remitido a la Coordinación Zonal 5 adjuntando los documentos de soporte.

**CASOS REPORTADOS COVID - 19**

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, recibe 22 casos reportados con Covid – 19 de docentes y personal administrativos.

**TELETRABAJO:**

1783 servidores públicos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación registran sus actividades laborales a partir del 16 de marzo

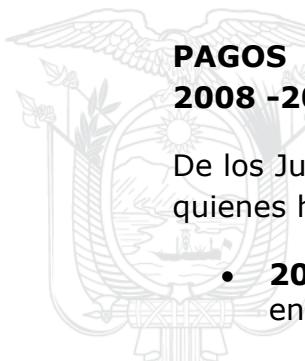
de 2020 en la plataforma Teletrabajo del Ministerio de Educación cada semana.

### **JUBILACIONES:**

#### **PAGOS EN EL AÑO 2020 CON BONOS DEL ESTADO A JUBILADOS 2015 -2016 – 2017**

De los 113 Jubilados de los años 2015 -2016 – 2017, 111 aceptaron la dación de pago con bonos del estado de los cuales:

- 109 ya se encuentran cancelados
- 2 se encuentran pendiente de pago
- 1 jubilada cuenta con 70 años de edad y 1 esta fallecida, de las cuales se comunicó a la coordinación zonal para la priorización del pago en efectivo, por lo cual está en la espera del pago de la compensación en efectivo.



#### **PAGOS REALIZADOS A JUBILADOS DE LEY INTERPRETATIVA 2008 -2009 -2010**

De los Jubilados del 2008 – 2009 -2010 se ha atendido a 117 jubilados quienes han entregado documentos para el pago del incentivo jubilar

- **2008 – 42 expedientes** de los cuales se encuentran cancelados en su totalidad.
- **2009 - 62 expedientes** (de los 62 jubilados que presentaron sus documentos para el pago de su compensación jubilar los 62 expedientes se elaboraron y fueron revisados y enviados a la COORDINACIÓN Zonal 5 para su posterior envío a Planta Central para su cancelación conforme a derecho; de los cuales se encuentran cancelados 60 en su totalidad).
- **2010 – 13 expedientes** (de los 13 jubilados que presentaron sus documentos para el pago de su compensación los 13 se envió a Coordinación Zonal, de los cuales ya fueron revisados y enviados a Planta Central para su cancelación conforme a derecho), y se encuentran 12 pagados en su totalidad.

## **EXPEDIENTES JUBILADOS DESVINCULADOS EN VIGENCIA DEL ACUERDO MINISTERIAL MDT 2017-0094-**

De los 45 docentes que renunciaron y fueron desvinculados en vigencia del acuerdo ministerial MDT 2017-0094, han solicitado el pago de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo ministerial no. mdt-2019-144, de los cuales:

- En Diciembre del 2020 a 2 Jubilados se les canceló la compensación jubilar con bonos del estado y 3 jubilados se les canceló en efectivo debido a que su pago era priorizado por contar con carnet de discapacidad.
- De los 45 jubilados bajo el acuerdo 0144 está pendiente el pago de 40 jubilados.

### **PAGOS EN EFECTIVO**

Mediante Memorando N° MINEDUC-DNTH-2019-04859-M de fecha 06 de Agosto del 2019 se ha cancelado a 7 Jubilados del año 2015.

### **JUBILADOS DESDE EL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2020**

Se elaboraron todos los expedientes, de los jubilados desde el mes de ENERO A SEPTIEMBRE del 2020, se remitieron los expedientes a la Coordinación Zonal 5 para su posterior envío a Planta Central los cuales se encuentran pendientes de pago, se detalla datos de jubilados.

Nº	GF	APELLIDOS	NOMBRES	MES	FECHA FIN DE GESTION	CARGO	ACCION DE CESE DE FUNCIONES
01	0908619331	RIVERA SEGURA	EPIFANIO ELEODORO	ENERO	31/1/2020	GUARDIAN	JUBILACION VOLUNTARIA
02	0909030413	JIMENEZ LOPEZ	JONA ERILES	ENERO	31/1/2020	DOCENTE	JUBILACION POR DISCAPACIDAD
03	0906756234	ALVARADO VICUÑA	MARIA GRACIELA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
04	0905819934	ANDRADE GUTIERREZ	ROSA CUMANDA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
05	0907280101	CHACON GARZON	GONZALO ENRIQUE	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
06	0906795711	DAVILA GUADAMUD	RIGOBERTO ANTONIO	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
07	1200938445	ERAZO PEÑAFIEL	VICENTE NIRILO	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
08	0905321980	HERRERA BASURTO	OLIMPIA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
09	1200988424	LAJE CADENA	BERTHA NARCISA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
10	0905263091	MALDONADO LOMBEIDA	MARLENE VICTORIA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
11	0906572821	MENDIETA ZUÑIGA	GRACIELA FATIMA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA

12	0200672111	MEZA QUINTANA	NANCY FABIOLA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
13	0906315627	MEZA SERRANO	DELIA ESPERANZA CECILIA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
14	0908793979	MOYON MORENO	MARIA DEL CARMEN	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
15	0907309009	PALACIOS LOPEZ	MARIO TEMISTOCLES	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
16	0905931127	PONCE SALAZAR	AIDEE MARIA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
17	1201290630	RUIZ YANES	STALIN JUAN	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
18	0906596036	SALAZAR NAVARRETE	IGNACIA MERCEDES	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
19	0907214407	VINUEZA QUINTO	NURIA MARIA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION VOLUNTARIA
20	0903864767	IZQUIERDO MORAN	SOFIA BERTHA	MARZO	31/3/2020	DOCENTE	JUBILACION OBLIGATORIA
21	0909861551	MOYON MORENO	CECILIA ISABEL	MAYO	31/5/2020	DOCENTE	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD
22	0601520943	VILLACIS PEÑAFIEL	ROSARIO PILAR	MAYO	31/5/2020	DOCENTE	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD
23	0906935978	MARQUEZ SEGURA	JUAN DE DIOS	JULIO	31/7/2020	codigo	JUBILACION VOLUNTARIA
24	0908089873	CHAMORRO CHEVEZ	GALUTH DEL ROCIO	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA F	JUBILACION VOLUNTARIA
25	0907381248	CONFORME MARIDUEÑA	MARIA HAYDEE	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACION VOLUNTARIA
26	0906663422	CRESPO	Luz del ALBA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA F	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
27	0906147137	DELGADO BRITO	EDILMA GUILLERMINA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
28	0907784631	FLORES LEON	MARJORIE FRANCISCA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
29	0906140108	GONZALEZ CAJAS	DOLORES RUTH	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA D	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
30	0907444582	JARA MENDOZA	SONNIA EPIFANIA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
31	1200483756	JORDAN GAME	EMMA LUISA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
32	1704520996	LARA MORA	ROSA MERCEDES	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
33	1201381611	MANZABA GOMEZ	SILVIA MERCEDES	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
34	0907671903	NOBOA BARROSO	DIANA VICTORIA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA F	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
35	0906569959	OCHOA ESPINOZA	TERESA PILAR	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA D	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
36	0902792019	OÑA CRUZ	ROSA JANETH	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
37	0907586101	ORTIZ ARANA	NEIFE DE LOURDES	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA D	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
38	0907779029	PEÑAFIEL DOMINGUEZ	BETTY NANCY	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA F	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
39	1201363965	PEREZ FERRADANES	LUCETTE MARISOL	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
40	1200755278	QUISPE RUIZ	EVA ELIZABETH	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
41	0907661219	RIERA CHICAIZA	MARIA LUISA	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA G	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
42	1801190487	SARABIA TUCUNANGO	GERMANIA JANNET	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
43	0907419816	TORRES HERMIDA	ELIZARDO ENRIQUE	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
44	0907279855	TRUJILLO TORRES	AGAPITO REY	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA E	JUBILACIÓN VOLUNTARIA

45	0200581106	VALVERDE ARBOLEDA	NILO GUALBERTO	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
46	1201429667	VICUÑA TAPIA	VICTORIA ARACELI	SEPTIEMBRE	30/9/2020	DOCENTE CATEGORIA C	JUBILACIÓN VOLUNTARIA
47	0907039804	CHACÓN GARZÓN	CERGIO ERNESTO	SEPTIEMBRE	30/9/2020	AUXILIAR DE SERVICIOS	JUBILACIÓN VOLUNTARIA

## LIQUIDACIONES DE HABERES REALIZADAS A EX FUNCIONARIOS EN EL AÑO 2020

En el año 2020 se canceló las liquidaciones del personal que presentó la documentación física, los cuales cesaron funciones desde el mes de Enero del 2020 hasta el mes de Diciembre del 2020.

### NOVEDADES DEL MES

Se realizaron las novedades de cada mes durante el año 2020, para pasar al departamento financiero que procedan al pago de las diferentes responsabilidades que tenemos como Patrono.



#### ELABORACION DE TRÁMITES VARIOS

- Elaboración de licencias de permisos por maternidad, paternidad, enfermedad y calamidad doméstica con un total de 150 licencias.
- Elaboración de 65 Certificados de no estar Inmerso en Sumario ni haber sido Sancionado.
- Elaboración de 283 certificados laborales.
- Elaboración de 174 Contratos Ocasionales en el año 2020.
- Actualizar base de datos de docentes y personal administrativo a contrato y con nombramiento del Distrito Educativo.
- Registrar y actualizar la matriz de Licencias y Permisos.
- Informar al departamento de Planificación sobre las novedades semanales de las Licencias y Permisos 2020 (enfermedad, maternidad, calamidad doméstica).
- Registro y control de Acciones (cese de funciones, vacaciones, permisos y licencias) y Contratos en el libro de registro.
- Elaborar informes técnicos de conclusiones y recomendaciones a procesos sancionatorios, dirigidos a la junta distrital de resolución de conflictos, según lo establece el Art. 346.- Del Reglamento de la Ley Orgánica De Educación Intercultural
- Control de asistencia del personal Administrativo del Distrito mediante Biométrico.

## MANEJO DEL IESS

Cabe indicar que este proceso conlleva todas las actividades referentes a la página del IESS, entre los cuales se realizan las siguientes actividades de forma mensual o de acuerdo a la actividad requerida:

- Avisos de entrada
- Avisos de salida
- Subrogación o encargo de puestos
- Aviso de nuevos sueldos
- Aprobación de planilla de Extensión de Conyuges
- Generación de las planillas de Préstamos Quirografarios
- Generación de las planillas de Préstamos Hipotecarios
- Generación de las planillas de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Acumulación de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Ajustes de Fondos de Reserva.

## SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

**Sumarios Administrativos instaurados.-** La Junta Distrital de Resolución de Conflictos, ha notificado a esta Unidad Distrital de Talento Humano tres (3) casos de denuncias para proceder a instaurar sumarios administrativos.

**Sumarios Administrativos finalizados.-** La Unidad Distrital de Talento Humano, en base a los lineamientos legales vigentes ha finalizado tres (3) sumarios administrativos, avocando conocimiento a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, para que la misma notifique a las instancias pertinentes de acuerdo al marco legal vigente, a continuación se detalla las tres sanciones ejecutadas:

**Sanciones efectuadas.-** Se han efectuado dos (2) destituciones, uno (1) sanción de suspensión sin remuneración y cero (0) procesos archivados de Servidores Públicos una vez que la Junta de Resolución de Conflictos se ha pronunciado conforme a la Ley.

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

**En la División de ASRE** en la actualidad se están llevando a cabo la implementación de la fase VIII del Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos de la Campaña todos ABC Monseñor Leónidas Proaño.

Alfabetización

Post Alfabetización

Básica superior (8avo. 9no y 10m0)

Bachillerato intensivo (1ero, 2do y 3ero)

IE que tienen ofertas extraordinarias Alfa y Post:

E.E.B. Osvaldo Hurtado Larrea, U.E. Otto Arosemena Gómez, y U.E. Tnte Hugo Ortiz, matriculados y asistiendo a clases 59 estudiantes.

Básica superior:

U.E. José María Velasco Ibarra, U.E 17 de septiembre, U.E. Guillermo Duran Arcentales y U.E. Mariscal sucre, matriculados y asistiendo a clases 629 estudiantes.

Bachillerato intensivo:

U.E. José María Velasco Ibarra, U.E. 17 de Septiembre, U.E. Guillermo Duran Arcentales y U.E. Mariscal sucre, matriculados y asistiendo a clases 757 estudiantes.

Con un total de 1445 estudiantes.

**El departamento UDAI** en cumplimiento a su objetivo de facilitar y promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión a través de un servicio de calidad a nivel distrital, favoreciendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Y en relación al objetivo estratégico ha desarrollado las siguientes acciones durante el periodo 2020-2021:

### **CENSO DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS O NO A LA DISCAPACIDAD**

El Distrito 09D17 Milagro, cuenta con una base de datos con 178 estudiantes incluidos en la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte quien brinda atención especializada, para estudiantes con discapacidad grave.

Adicional a ello se ha levantado información sobre las Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, este levantamiento ha permitido identificar a 1.178 estudiantes con NEE en Instituciones educativas particulares y fiscales, de los cuales 601 tienen discapacidad, este número es cambiante lo cual dependerá de la detección de casos nuevos.

### **CAPACITACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS, ADAPTACIONES CURRICULARES Y AULAS HOSPITALARIAS.**

Se capacitaron a un aproximado de 714 miembros de las diferentes en temáticas relacionadas a Necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares y Aulas Hospitalarias.

### **EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDÁGOGICOS**

Se han realizado 38 evaluaciones con sus respectivos informes, estos casos que han sido derivados por Docentes de apoyo pedagógico, DECE, Directivos, Misión Manuela, padres de familia y detecciones propias de UDAI en instituciones fiscales y particulares. De estos casos 34 fueron solicitudes de inscripción al sistema educativo en la modalidad ordinaria y especializada. Durante este proceso se realiza un abordaje integral, que va desde la entrevista al padre de familia, evaluación (Instructivo para la aplicación de informe técnico a utilizarse en inscripciones (matrícula ordinaria/extrordinaria) y trasladados para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad durante la emergencia sanitaria covid-19), elaboración de informe, entrega y asesoramiento al representante de la institución educativa, hasta el seguimiento final.

### **SEGUMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTOS A ESTUDIANTES CON NEE.**

Se realizaron 404 seguimientos y acompañamientos a estudiantes, docentes y padres de familia.

## **PROCESO PRUEBA ALTERNATIVA SER BACHILLER**

Se han identificados 68 casos de estudiantes con Necesidades educativas asociados a la discapacidad de los cuales 36 rindieran prueba alternativa, la misma que será aplicada en el mes de enero de 2021 según el instructivo de procesos de titulación régimen Costa 2020-2021 educación ordinaria y educación especializada, los 31 estudiantes restantes realizaran proyecto de grado.

## **PROGRAMA AULA HOSPITALARIA**

Este programa se desarrolla en el Hospital Dr. León Becerra Camacho del Cantón Milagro a cargo de la Unidad Distrital de Apoyo a la inclusión el mismo que cuenta con la Lcda. Lady Zúñiga por parte del Ministerio de Educación, desde enero a diciembre del 2020 se han atendido 120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes brindándoles la atención educativa con la finalidad de garantizar su aprendizaje y reinserción al sistema educativo.

## **DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

Esta Dirección Distrital cuenta con 4 docentes pedagogos los mismos que brindaron atenciones a estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad en 42 instituciones educativas, se realizaron 506 atenciones estudiantes asociados a la discapacidad y 3.429 asesorías a docentes.

## **PROPUESTA UNEMI**

"Preparación de las familias de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad sobre la modalidad virtual y los sistemas de apoyo que faciliten la educación inclusiva, dirigida a los padres de familia de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad en la educación regular, perteneciente al Distrito 09D17 Milagro" en coordinación con el área de UDAI de la dirección distrital. El objetivo de esta propuesta es fortalecer a las familias temas de cuidado y atención de personas con discapacidad. Se trabajaron con 36 familias en varias capacitaciones y talleres de los cuales UDAI intervino con las temáticas: Impacto de la familia en inclusión social; Adaptaciones curriculares con un enfoque informativo y estrategia pedagógicas para trabajar en casa.

## IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO INCLUSIVO

Las actividades desarrolladas durante los 3 días que duró la implementación de Guía para la inclusión a través del juego fueron realizadas mediante modalidad virtual, donde se utilizaron plataformas como zoom, teams, whatsapp, Facebook, con la finalidad de llegar a la mayor parte de la población estudiantil.

La población objetivo fueron los y las estudiantes de la UE José María Velasco Ibarra legalmente inscritos en las tres secciones con las que cuenta la institución, la misma que según el PICE tiene un total de 4040 estudiantes matriculados, de estos 3297 son contactados por 98 docentes tutores según el nivel correspondiente.

## SEMANA INTERNACIONAL DE PERSONAS SORDAS

Con la finalidad de conmemorar la "Semana Internacional de Personas Sordas" en el marco de la inclusión y respeto a la diversidad, fue necesario fomentar la cultura inclusiva dentro de los espacios educativos con la participación de toda la comunidad educativa.

Para ello, se establecieron diferentes acciones por día, las cuales podrían articularse o complementarse con las actividades de las fichas pedagógicas, como parte del reconocimiento a las Personas Sorda.

## SEMANA INCLUSIVA

Con la finalidad de conmemorar la "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" en el marco de la inclusión y respeto a la diversidad, fue necesario fomentar la cultura inclusiva dentro de los espacios educativos con la participación de toda la comunidad educativa. Para ello, se establecieron diferentes acciones por día las cuales podrán articularse o complementarse con las actividades de las fichas pedagógicas.

## OTROS PROCESOS

- Elaboración de matriz de actividades diarias
- Elaboración de matriz de Planificación semanal
- Informes semanales de actividades realizadas
- Informes semestrales
- Informes Anuales
- Informe de Implementación de Juego Inclusivo
- Informe de gestión.
- Validación y envío de los cortes anexo 3, 10 y 11 información emitida por docentes pedagogos de apoyo a la Inclusión.

- Elaboración y envío matriz tamizaje Autismo
- Validación de matriz de atención de Aula hospitalaria
- Se realizaron cursos virtuales ofertados por Ministerio de Educación y otras instituciones mediante la modalidad teletrabajo.

### **La División de Planificación**

En el año 2020 la División Distrital de Planificación, procede a realizar el traslado de 51 docentes a la nueva institución educativa del Proyecto de Infraestructura del Ministerio de Educación, el cual cumplió con el 100% de construcción de obra, los docentes y personal administrativo forman parte de la UNIDAD EDUCATIVA RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH, ubicada en el cantón Milagro.

Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Milagro para el ingreso y registros de Estudiantes, como de docentes nuevos a la institución educativa en la Boleta AMIE 2020 - 2021, esta labor se la realiza al inicio del año escolar de las 60 Instituciones Fiscales y 23 Particulares.

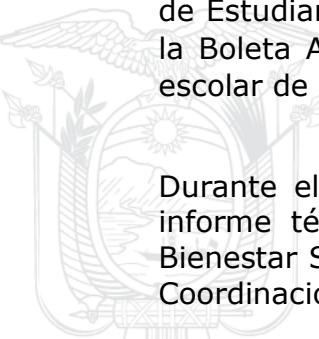
Durante el periodo 2020, la División Distrital de Planificación realiza informe técnico correspondiente a la reubicación de 1 docente por Bienestar Social por caso de vulnerabilidad el cual fue aprobado por la Coordinación Zonal 5 Educación.

Revisión de Distributivos docentes de las 60 instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2020-2021, con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, además actualizar y proveer la planta óptima de docentes.

Traslado de 83 docentes por necesidad institucional, exceso y bienestar social con el objetivo de optimizar el recurso docente de la Dirección Distrital.

Actualización constante matriz de instituciones activas fiscales y particulares que se encuentra en funcionamiento y fuera de funcionamiento durante el año escolar 2020.

Se elaboró y consolidó informes técnicos para el proceso de ampliación de oferta de 4 instituciones educativas particulares, 1 permiso de funcionamiento y 2 cierre de funcionamiento de instituciones educativas particulares.



Construcción de oferta educativa de instituciones educativas fiscales y particulares para el periodo lectivo 2021-2022, y encadenamientos para instituciones fiscales.

Planificar y elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de los circuitos educativos correspondiente al periodo escolar 2020.

Seguimiento en la ejecución presupuestaria del Plan operativo Anual del año 2020, como también seguimiento del PAI. La División Distrital de Planificación, durante el año 2020 presenta los avances mensuales de ejecución presupuestaria en base al reporte emitido por Planta Central, el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 99.86%.

**La División de Administración Escolar** durante el año 2020 ha entregado textos, uniformes escolares y alimentación escolar a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro, a continuación se detalla:

- Entrega de 39.371 kit textos escolares para los estudiantes de las 60 instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital 09D17 Milagro, el cual se realizó la contratación del servicio de fletes y maniobras.
- Coordinación de entrega de alimentación escolar para 58 instituciones educativas fiscales en coordinación entre la compañía de logística y Distrito de Educación de Milagro.
- Coordinación de entrega de uniformes escolares para 3.250 estudiantes de la zona rural en los niveles de educación inicial, entre Distrito Milagro y las instituciones educativas fiscales.
- Se realizó el mantenimiento de baterías sanitarias de la Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre y Escuela de Educación Básica Edmundo Valdez Murillo, el cual se finalizó mediante acta recepción.
- Se realizó el seguimiento en Repotenciación de la Unidad Educativa Estandarizada Tipología Mayor "Otto Arosemena Gómez".

## Gestión de Riesgos

En el transcurso de lo que va del año 2020 se ha dado atención y asesorías a los responsables de llevar a cabo la Gestión de Riesgos en cada una de las 60 Instituciones Educativas fiscales y 23 particulares pertenecientes al Distrito 09D17 Milagro, con el fin de otorgarles los conocimientos necesarios para llevar a cabo una gestión **prospectiva, correctiva y reactiva** ante la posible presencia de un evento peligroso y lograr una mitigación de riesgos dentro de los mismos.

## La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

Socialización y acompañamiento en el mantenimiento de equipos informáticos del proyecto "Apoyo A La Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados a 46 instituciones educativas fiscales mediante cronograma establecido por Planta Central y la Coordinación Zonal 5, realizada por la empresa proveedora.

Distrito	No. Instituciones Educativas	No. de equipos realizados
<b>09D17 Milagro</b>	46	775

Se realizó reseteo de correo institucional de funcionarios y docentes del Distrito 09D17.

RESETEOS	Docentes	Funcionarios del distrito	Total
	600	10	610

Elaboración de informe mensual por desbloqueo, ticket por temas de garantías y registro de equipos robados desde octubre a Diciembre de 2020, así mismo el informe de mantenimiento de equipos Hitech y mantenimiento de equipos informáticos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro.

Nro.	Descripción	Cant.
1	Informe mensual de desbloqueos, Y equipos enviados al Cas de Milagro	5
	Mantenimiento de equipos Hitech	1

<b>2</b>		
<b>3</b>	Mantenimiento de equipos informáticos del distrito	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Creación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para Funcionarios nuevos del Distrito.

Nro.	Áreas	Cant.
<b>1</b>	Dece	
<b>2</b>	Asre	<b>1</b>
<b>3</b>	Talento Humano	<b>2</b>
<b>4</b>	Financiero	<b>1</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Revisión Técnica de Internet por parte del Tic en las Instituciones Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Nro.	AMIE	
<b>1</b>	09H04100	EEB. Modesto Chávez
<b>2</b>	09H04230	UE. Simón Bolívar
<b>3</b>	09H04185	EEB. Carlos Moreno Arias
<b>4</b>	09H04138	EEB. 17 de septiembre
<b>5</b>	09H04192	EEB. Roberto Espíndola
<b>6</b>	09H04250	UE. Mariscal Sucre
<b>7</b>	09H04150	EEB. Veinticuatro de Mayo
<b>Total</b>		<b>7</b>

Migración del servicio de Internet de cobre a Fibra en las Instituciones Educativas Fiscales.

Nro.	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<b>1</b>	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
<b>2</b>	09H04182	UE. Gorky Elizalde Medranda
<b>3</b>	09H04149	UE. Milagro
<b>4</b>	09H04208	EEB. Miguel Valverde
<b>Total</b>		<b>4</b>

Test de velocidad del ancho de banda de Internet de las Instituciones Educativas Fiscales Migradas a Fibra Óptica.

Nro.	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	09H04229	EEB. Héctor Lara Zambrano
2	09H04182	UE. Gorky Elizalde Medranda
3	09H04149	UE. Milagro
Total		3

**• Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo**

El Departamento de Consejería Estudiantil como objetivo general tiene el compromiso de promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

Objetivos específicos:

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- 2. Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- 3. Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y,
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Programa Recorrido Participativo.-** el programa fue implementado por el Ministerio de Educación en 14 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación del cantón Milagro. Para el desarrollo del programa se capacitaron a 3 Docentes de cada Institución, quienes se desempeñan en el rol de Coordinadores, así como 10 estudiantes de cada Institución quienes fueron formados como facilitadores.

**Programa Educando en Familia.-** Durante el periodo 2020-2021, se implementaron dos ejes temáticos que a continuación se detallan, así

como las Instituciones en las que se implementaron y la cobertura alcanzada en cada uno de ellos:

**Modulo “Autoridad y Organización en el Hogar”:** desarrollado en el mes de abril de 2020.

**Modulo “Prevención sexual en Familias”:** desarrollado en el mes de octubre de 2020.

PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA” – MODULOS “ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD” Y “PREVENCION SEXUAL EN FAMILIAS”					
COBERTURAS ALCANZADAS					
Nombre Institución Educativa	No. Formadores (DECE)	No. Docentes Tutores	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	No. estudiantes (Ficha DECE)	% de familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
U.E. PAULINO MILAN HERRERA	1	37	248	1.200	80%
U.E. SIMON BOLIVAR	1	51	406	1743	90%
U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	2	11	200	1930	70%
U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ	1	21	436	716	95%
U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	1	38	408	970	94%
U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA	1	34	728	910	100%
U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	1	31	500	1060	90%
U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	4	107	1100	3300	95%
U.E. LA ALBORADA	1	36	400	1040	98%
U.E. MARISCAL SUCRE	1	24	813	1586	80%
U.E. MILAGRO	2	63	843	1637	83%
U.E. OTTO AROSEMENA GOMEZ	2	67	920	2192	85%
U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE	2	59	1300	2156	95%
U.E TENIENTE HUGO ORTIZ	1	29	429	807	94%
EEB ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	1	27	873	885	95%
E.E.B. CARLOS MORENO ARIAS	1	41	795	1369	93%
E.E.B. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	1	28	540	1002	60%
E.E.B. MODESTO CHAVEZ FRANCO	1	36	700	500	100%
E.E.B. EUGENIO ESPEJO	1	33	520	960	94%
E.E.B. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	1	38	150	1198	99%
E.E.B. ABDON CALDERON	1	7	80	148	75%
E.E.B. HUMBERTO CENTANARO	1	8	43	168	90%

E.E.B. JORGE GUERRERO LAMILLA	1	1	17	27	94%
E.E.B. PAQUISHA	1	16	195	396	95%
E.E.B. ITALO CENTANARO GANDO	1	22	300	660	83%
E.E.B. JUDITH ACUÑA DE ROBLES	1	28	400	860	90%
E.E.B. CARMELINA ICAZA DE AMADOR	1	4	103	80	95%
U.E. LOS CHIRIJOS	1	8	12	118	95%
E.E.B. 24 DE MAYO	1	35	515	1168	70%
E.E.B. LIC. BLANCA NORIS ROSERO BERMEO DE FARÍÑO	1	12	286	308	93%
E.E.B. CARLOS BENJAMIN ROSALES	1	9	162	289	90%
U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA	1	16	310	430	90%
E.E.B. MIGUEL VALVERDE	1	22	289	657	97%
E.E.B. JAMES BIRCH RORER	1	8	150	166	97%
E.E.B. ALFREDO PEREZ GUERRERO	1	34	641	1060	60%
E.E.B. ALFONSO ARAUZ	1	8	140	235	60%
E.E.B. LEON DE FEBRES CORDERO	1	11	60	360	98%
E.E.B. HECTOR LARA ZAMBRANO	1	11	45	331	82%
E.E.B. JUAN EZEQUIEL VARGAS	1	18	220	617	90%
E.E.B. ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	1	21	155	448	97%
U.E. JULIO PIMENTEL CARBO	1	9	120	124	90%
E.E.B. 17 DE SEPTIEMBRE	1	20	280	460	98%
U.E ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	1	21	80	180	95%
E.E.B. MIGUEL ANDRADE MANRIQUE	1	6	83	182	90%
E.E.B. OSVALDO HURTADO LARREA	1	18	358	602	90%
U.E. JERUSALEN	1	32	700	911	95%
U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	2	21	620	1032	90%
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>1259</b>	<b>19890</b>	<b>39.924</b>	

Los Profesionales DECE institucionales han realizado el respectivo proceso de acompañamiento y seguimiento de casos de distintas tipologías, así como actividades de promoción y prevención.

En este período lectivo 2020- 2021 , en las instituciones educativas se han reportado y derivado a las instancias pertinentes para su respectivo seguimiento: 2 casos de presunta violencia intrafamiliar; 19 casos de presunta violencia sexual por circunstancia externa intrafamiliar; 61

casos de violencia sexual que se encuentran en el sistema REDEVI para el seguimiento de manera bimensual; 3 casos de presunto uso y consumo de drogas; no se reportaron casos de presunción de consumo de alcohol; no se presentaron casos de presunción de comercialización y expendio de drogas o alcohol.

Dentro del contexto pedagógico se reportaron y se realizó el seguimiento de 479 casos en los cuales se manejaron adaptaciones curriculares por necesidades educativas especiales asociadas y no a la discapacidad.

Se reportaron 183 casos de deserciones escolares en los que se realizó el acercamiento correspondiente a fin de mantener a los estudiantes dentro del sistema educativo.

Se ejecutaron 350 acciones de prevención y promoción de violencia entre los que destacaron los 16 días de activismo por la erradicación de la violencia contra la mujer, actividades lúdicas e ilustrativas con la finalidad de concientiar el impacto que tienen los casos de violencia dentro y fuera del hogar; 63 acciones de prevención de uso, consumo y comercialización de drogas y alcohol y 50 actividades de prevención de embarazo adolescente.

REPORTE DE CASOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2
VIOLENCIA SEXUAL	19
USO Y CONSUMO DE DROGAS	3
USO Y CONSUMO DE ALCOHOL	0
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	479
DESERCIÓN ESCOLAR	183
SEGUIMIENTOS POR VIOLENCIA SEXUAL	61
ACTIVIDADES DE PREVENCION DE VIOLENCIA	350
ACTIVIDADES DE PREVENCION DE USO, CONSUMO Y/O COMERCIALIZACION DE ALCOHOL , TABACO Y OTRAS DROGAS	63
ACTIVIDADES DE PREVENCION DE EMBARAZO ADOLESCENTE	50

**La División Distrital de Asesoría Jurídica** realizó las siguientes actividades durante el año 2020.

- Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción, ejecutado el 100%.
- Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios, ejecutado el 100%.
- Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica. 100% ejecutado.

- Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución. 100% ejecución.
- Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual. 100% de ejecución.
- Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situaciones de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia. 100% de ejecución.
- Despacho de Sumarios Administrativos (Junta de Resolución de Conflictos).
- Despacho y Seguimiento de Procesos Sancionatorios (Junta de Resolución de Conflictos).
- Socialización de las Directrices para la Suspensiones de Contratos de Bares de Arrendamiento de diferentes Instituciones Educativa, por la suspensión de las clases presenciales causada por la declaratoria de la pandemia del covid – 19. 100% de ejecución.
- Recorridos a las dependencias judiciales del cantón Milagro, para el respectivo seguimiento procesos judiciales. 100% de ejecución.
- Contestación a las Demandas interpuesta en contra de la Dirección Distrital 09D17 de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Comparecencia a las Audiencias dentro de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital, ejecutado 100%.

**NÚMEROS DE CASOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2020**

NÚMERO DE CASOS POR CONNOTACIÓN SEXUAL	NÚMERO DE CASOS POR MALTRATO PSICOLOGICOS
2	1

**NÚMEROS DE CASOS DE PROCESOS SANCIONATORIOS 2020**

NÚMERO DE CASOS POR MALTRATO PSICOLOGICOS
1

- **Fortalecer las capacidades institucionales**

**Gobierno Escolar.-** Se realizaron 83 trámites de ratificación de Gobierno Escolar ingresados por la máxima autoridad de las 60 I.E. fiscales y 23 particulares con al que cuenta el Distrito 09D17 Milagro.

**Consejo Estudiantil.-** Se realiza control y seguimiento de la conformación y actividades que realiza el Consejo estudiantil en las 83 Instituciones Educativas, de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares.

**Comité Central de Padres de Familia.-** Se realiza control y seguimiento de las actividades que realiza el Comité Central en las Instituciones Educativas Fiscales.

**Exámenes de ubicación.-** Se han realizado 300 trámites de exámenes de ubicación.

**Ratificación de Consejo Ejecutivo.-** Por motivo de la pandemia, todas las Instituciones Educativas, ratifican su Consejo Ejecutivo

**Código de Convivencia.-** Se han realizado 12 trámites de registro de Código de Convivencia.

**Registro de Proyecto Educativo Institucional PEI.-** Se han realizado 2 trámites de registro de PEI hasta el año 2020.

### 3. CONCLUSIONES

EL Distrito de Educación 09D17-Milagro, se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido con los procesos emitidos por la Coordinación Zonal 5.

En base a los recursos establecidos en el POA 2020, pudo brindar mantenimiento preventivo atendiendo a dos (2) instituciones educativas rurales de sostenimiento Fiscal con las que se cuenta en esta jurisdicción.

En cuanto a la ejecución presupuestaria se puede definir que esta Dirección Distrital utilizó el 99.86% de los recursos asignados a lo largo del periodo fiscal 2020.

Se focalizó en el fortalecimiento de la Básica Flexible y el bachillerato intensivo con lo que se busca reducir cada día más los niveles de analfabetismo del Cantón Milagro, brindando mayor cobertura escolar para personas de todas las edades.

Continuar con la repotenciación de la Unidad Educativa "Otto Arosemena Gómez", con el acompañamiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas", cuyo compromiso es inaugurar la obra en el periodo escolar 2021 – 2022.

En base a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva emitidos con la finalidad de garantizar la permanencia y culminación de los estudiantes con Necesidad Educativas Especiales asociados o no la discapacidad esta Dirección Distrital 09D17 Milagro ha cumplido con el desarrollo de las actividades.

Se ha cumplido con el Acuerdo Ministerial 020-20, ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, el cual indica el patrocinio legal dentro de los procesos Judiciales y Constitucionales interpuesto en contra de la Dirección Distrital 09D17.

#### **4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021**

- Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado.
- Optimizar los recursos asignados por el Estado Ecuatoriano direccionados al Distrito de Educación 09D17-Milagro en un 100% de ejecución para este periodo 2021.
- Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Fortalecer el desempeño profesional del docente en los procesos de inclusión.
- Mejorar los niveles de Eficiencia y Eficacia en los trámites realizados como Dirección Distrital brindando mejores niveles de satisfacción al usuario en cuanto a tiempos y respuestas a lo solicitado.

- Optimizar el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas asociados o no a la discapacidad.
- Continuar con las capacitaciones a las 60 instituciones educativas fiscales con la fase JUNTOS APRENDEMOS Y NOS CUIDAMOS – COVID -19, brindada por los Profesionales de la Salud (EPS) designados por el Ministerio de Educación.



<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA</b>
Ing. Liliana Consuegra Mora Analista Distrital de Planificación	
<b>APROBADO POR:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>FIRMA</b>
Lcd. Rosalba Palma Chávez Director Distrital 09D17 Milagro	